

AL DESPACHO Informando que, mediante la JRCIS allegó memorial el 18 de enero del presente año por medio del cual requiere documentación. Bucaramanga, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander **JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y, revisado el expediente, se observa que, mediante memorial del 18 de enero 2024, la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander requiere documentación que debe ser suministrada por la parte interesada, así las cosas, córrase traslado de tal requerimiento a la parte demandante para que presente ante la Junta tal documentación.

En el siguiente enlace podrán acceder al expediente digital de manera ilimitada para su consulta, el cual se va actualizando a medida que se presenten memoriales o se adelanten etapas procesales:
[68001310500120210050200](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34)


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.029** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **05 de marzo de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria

